

Lima, 9 de julio de 2019

OFICIO N° 1667- 2018-2019-CA/CR

Señor
Ing. CARLOS FERNANDO HERRERA DESCALZI
Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú
Av. Arequipa N° 4947
Miraflores



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL
MESA DE PARTES
REGISTRO N° 5086 - 2019
Folios N° :
Fecha : 24/07/2019
Hora : 3:58 p. m.
Recibido por : Rosa Flor Idrogo R.

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley 3911/2018-PE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el Proyecto de Ley **3911/2018-PE**, que propone la "**Ley de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rurales a cargo de los Gobiernos Regionales**".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y, además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0391120190214..pdf

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



FEDERICO PARIANA GALINDO
Presidente
Comisión Agraria

EPG\jgm\rezz

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION AGRARIA
JUL 23 2019

2019 JUL 23 P 4: 26